

EL BOLETIN DE LOS ODS



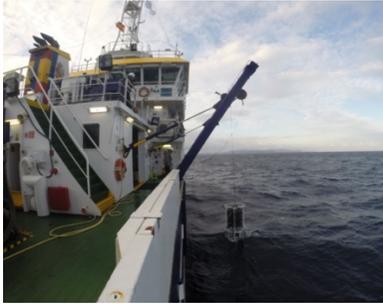
EN PORTADA

LA COMUNIDAD POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PUERTO DE CARTAGENA CENTRARÁ SUS ACTUACIONES EN EL OBJETIVO 12 DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

La plataforma de Compromiso el Desarrollo Sostenible de Cartagena tuvo su séptima reunión de trabajo el pasado 21 de junio para debatir sobre las acciones a desarrollar a lo largo de los próximos meses, que se centrarán en el objetivo **ODS 12, Producción y Consumo Responsable**, a través de actuaciones conjuntas adaptadas a la realidad del territorio y con una lectura en clave local. Las acciones desarrolladas en los últimos años en torno al ODS 13 de Acción por el Clima dan paso al ODS 12, e implican la participación y colaboración de toda la comunidad portuaria para hacer una Cartagena más sostenible, equitativa y próspera.

[+INFO](#)





LA TEMPERATURA Y SALINIDAD DEL MEDITERRÁNEO ESTÁ AUMENTANDO EN TODAS SUS PROFUNDIDADES

Investigadores de los centros oceanográficos de Málaga, Illes Balears y Servicios Centrales del Instituto Español de Oceanografía (IEO, CSIC) en colaboración con el Instituto de Ciencias del Mar (ICM-CSIC) y el Sistema de Observación Costero de las Islas Baleares (SOCIB) han constatado que **el Mediterráneo está aumentando su temperatura y salinidad en todo su rango de profundidad**, desde la superficie hasta las capas más profundas, así como el intenso ritmo al que aumenta la temperatura de las aguas superficiales. [+INFO](#)



CONOCE LA LEY DE RESTAURACIÓN DE LA NATURALEZA: UNA NUEVA NORMA EUROPEA PARA RESTAURAR LOS ECOSISTEMAS DE LAS PERSONAS, EL CLIMA Y EL PLANETA.

La propuesta de la Comisión Europea para una Ley de Restauración de la Naturaleza es **la primera ley integral de su tipo en todo el continente**.

Es un elemento clave de la Estrategia de Biodiversidad de la UE, que pide objetivos vinculantes para restaurar los ecosistemas degradados, en particular aquellos con mayor potencial para capturar y almacenar carbono y para prevenir y reducir el impacto de los desastres naturales.



[+ INFO](#)



AVANZAR EN LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y LA ADAPTACIÓN AMBIENTAL, UNA DE LAS CLAVES DE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA DE LA UNIÓN EUROPEA

La Presidencia española facilitará esta transición, impulsando una reforma del mercado eléctrico que acelere el despliegue de las energías renovables, reduzca los precios de la electricidad y mejore la estabilidad del sistema.

Se agilizará la tramitación de los expedientes legislativos pendientes del *Fit for 55*, como el paquete de Gas e Hidrógeno, y los reglamentos de eficiencia energética. Se promoverán medidas para la reducción de residuos y microplásticos, el diseño de productos sostenibles y la generación de combustibles ecológicos. Todo para que la UE siga liderando la lucha global contra el cambio climático y lo haga creando riqueza y nuevas oportunidades en todo su territorio.



[+ INFO](#)

AGENDA EN SOSTENIBILIDAD

20 > 24 agosto

Semana Mundial del Agua.

Online y presencial, Estocolmo (Suecia)

19 > 20 septiembre

Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

Asamblea General ONU - New York

20 > 22 septiembre

Navalia Meeting.

Las Palmas de Gran Canaria

25 septiembre

8º aniversario de la aprobación de la Agenda 2030

28 de septiembre

Día Marítimo Mundial

24 de octubre

Día Internacional contra el Cambio Climático

8 de noviembre

21 de noviembre

30 nov. > 12 dic.

Día Mundial del Urbanismo

Día Mundial de la Pesca

COP 28: Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023

Dubái, E.A.U.

CONTENIDO SOBRE ORGANIZACIONES IMPULSORAS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA SU POSICIÓN SOBRE LA PROPUESTA LEGISLATIVA PARA INTEGRAR LOS DERECHOS HUMANOS Y EL IMPACTO MEDIOAMBIENTAL EN LA GOBERNANZA DE LAS EMPRESAS.

Entre otros efectos, la legislación busca evitar el trabajo infantil, la esclavitud, la explotación laboral, la contaminación, la degradación medioambiental y la pérdida de biodiversidad. También tendrán que vigilar y evaluar los efectos causados en la cadena de valor, lo que incluye no sólo a los suministradores, sino también a los encargados de ventas, distribución, transporte, almacenamiento, gestión de residuos y otros ámbitos.



Debida Diligencia. Las nuevas normas se aplicarán a las empresas con sede en la UE, de todos los sectores, incluido el financiero, con más de 250 empleados y una facturación superior a 40 millones de euros, así como a las matrices que tengan más de 500 empleados y una facturación global por encima de los 150 millones de euros. Las empresas no europeas con una facturación que rebase los 150 millones de euros, con al menos 40 millones generados en la UE, también quedará cubiertas. [+ INFO](#)



LA UE EXIGIRÁ QUE LAS BATERÍAS DE TELÉFONOS Y ORDENADORES SEAN EXTRAÍBLES Y RECICLABLES.

El Consejo de la Unión Europea adoptó este lunes un nuevo reglamento para reforzar las normas de sostenibilidad para que las pilas y baterías tengan un ciclo de vida más circular, con objetivos de reciclaje y la obligación de que a finales de 2027 los dispositivos de almacenamiento sean extraíbles y reemplazables.

El reglamento, pactado entre el Parlamento y el Consejo, se aplicará a todas las baterías, incluidos todos los residuos de baterías portátiles, baterías de vehículos eléctricos, baterías industriales, baterías de arranque y también las empleadas en vehículos y maquinaria, así como las utilizadas para medios ligeros de transporte, como bicicletas eléctricas o ciclomotores. [+ INFO](#)



COP28: ¿QUÉ POSICIÓN ADOPTARÁ LA UNIÓN EUROPEA EN LA PRÓXIMA CUMBRE DEL CLIMA?

Faltan más de cuatro meses para que empiece la COP28, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2023 que se celebrará en Dubái, la capital de los Emiratos Árabes Unidos. Sin embargo, la Unión Europea ya ha empezado a fijar su postura de cara al mayor evento climático del año, donde se tomarán las decisiones que marcarán la acción política internacional contra el calentamiento global. [+ INFO](#)





LA UNIÓN INTERNACIONAL PARA LA CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA (UICN) VALORA DOS ÁREAS DEL LITORAL DE LA REGIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DE TIBURONES Y RAYAS

Un equipo científico formado por expertos de diferentes centros de estudio y organismos públicos y privados ha identificado dos espacios en aguas de la Comunidad Autónoma frecuentados por elasmobranquios y los ha propuesto para que sean declarados ISRA —*Important Shark and Ray Areas*, por sus siglas en inglés—.

Las zonas de interés que actualmente está evaluando un comité de especialistas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) son un sector profundo frente a Cabo de Palos que incluye el Seco de Palos y el campo de Pochmarks y toda la franja costera entre San Pedro del Pinatar y Calblanque, incluyendo la Reserva Marina de Cabo de Palos-Islas Hormigas, isla Grosa y el Farallón [+ INFO](#)



¿QUÉ HACEN OTROS PUERTOS?



TEST
Biofouling
Accelerating Transfer of
Environmentally-Sound
Technologies

DEMOSTRACIÓN DE SOLUCIONES ECOLÓGICAS PARA
GESTIONAR LAS INCRUSTACIONES BIOLÓGICAS.



ÁMSTERDAM PROHÍBE LOS CRUCEROS EN SU
PUERTO



En la República de Mauricio se han realizado demostraciones de tecnologías eficaces de limpieza con el buque en el agua e inspección, en el marco del proyecto TEST Biofouling, que ayuda a los países a gestionar las incrustaciones biológicas para mitigar los riesgos ecológicos asociados a la transferencia de especies acuáticas invasivas. Funcionarios de la República de Mauricio compartieron las mejores prácticas y describieron el proceso de elaboración de orientaciones sobre la limpieza con el buque en el agua, para incorporar las recomendaciones contenidas en las Directrices sobre las incrustaciones biológicas de la OMI. [+ INFO](#)

El ayuntamiento de la ciudad de Ámsterdam ha prohibido totalmente los cruceros en su puerto, como parte de su política para eliminar la contaminación y reducir el volumen de turistas. La terminal de cruceros, situada cerca de la estación principal, quedará así fuera de uso.

Se trata de una nueva medida para reducir el turismo, coherente con la iniciativa de obligar a suspender una parte de los vuelos al aeropuerto de Schiphol, en la misma dirección. [+ INFO](#)

Noticias del sector marítimo y portuario en materia de sostenibilidad

REGLAMENTO SOBRE EL DESPLIEGUE DE INFRAESTRUCTURA DE COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS ("AFIR"): ESPO PIDE COOPERACIÓN Y FLEXIBILIDAD EN EL DESPLIEGUE DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA EN TIERRA PARA GARANTIZAR UNA APLICACIÓN FLUIDA DE LA LEGISLACIÓN



La Organización Europea de Puertos (ESPO), ha solicitado cooperación y flexibilidad en la implementación del suministro eléctrico en tierra en los puertos (OPS), con el objetivo de asegurar una aplicación fluida de la legislación.



El Parlamento Europeo debate dos acuerdos relacionados con este tema, el Reglamento de Infraestructuras de Combustibles Alternativos (AFIR) y el Reglamento sobre Utilización de Combustibles Renovables y de Baja Emisión de Carbono en el Transporte Marítimo (FuelEU Maritime). ESPO acoge con satisfacción los acuerdos finales, ya que permiten a los puertos y a otras partes interesadas prepararse para la implementación de los sistemas OPS. Consideran que el suministro eléctrico en tierra es fundamental para la transición hacia un sector del transporte marítimo más ecológico. [+ INFO](#)



1ª EDICIÓN DEL CURSO EN GESTIÓN DIRECTIVA EN EMPRESAS MARÍTIMAS, PORTUARIAS Y LOGÍSTICAS

Los sectores marítimo, portuario y logístico se encuentran en continuo crecimiento y con muy altos niveles de empleabilidad. La formación on-line en estos sectores tiene un importante componente estratégico para gobiernos y empresas ya que la operativa y legislación específica están en gran medida normalizadas a nivel internacional, facilitándose con ello el acceso al mercado laboral, propiciando el crecimiento dentro de la empresa y/o abriendo las expectativas a nuevos horizontes profesionales. [+ INFO](#)



LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI) ADOPTA UNA ESTRATEGIA REVISADA PARA REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PROCEDENTES DEL TRANSPORTE MARÍTIMO INTERNACIONAL.

Los Estados Miembros de la Organización Marítima Internacional (OMI), reunidos en el Comité de protección del medio marino (MEPC 80), han adoptado la Estrategia de 2023 de la OMI sobre la reducción de las emisiones de GEI procedentes de los buques, con objetivos reforzados para hacer frente a las emisiones perjudiciales.

La Estrategia revisada de la OMI sobre los gases de efecto invernadero (GEI) incluye una mayor ambición común de alcanzar unas emisiones netas nulas de GEI cerca de 2050, así como el compromiso de garantizar la adopción de combustibles alternativos con emisiones nulas o casi nulas de GEI de aquí a 2030, y puntos de control indicativos para 2030 y 2040.

[+ INFO](#)



¿Tienes propuestas, noticias o actividades que quieras compartir con el resto de las organizaciones firmantes del compromiso?



Puedes enviarlas a odscartagena@apc.es y las incluiremos en el siguiente número.



© Contenido elaborado por el Departamento de sostenibilidad de la Autoridad Portuaria de Cartagena para las organizaciones integrantes del Compromiso por el Desarrollo Sostenible del Puerto de Cartagena.

Julio 2023

